

das sus partes. Tendreirlo entendido , y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.=Pedro Agar , Presidente.=José Maria Puig.=El Marques del Castelar.=Real Isla de Leon 29 de Octubre de 1810.= A Don Nicolas María de Sierra.

De orden del Supremo Consejo de Regencia lo traslado á V. E. para su inteligencia , cumplimiento y demas efectos convenientes. Real Isla de Leon Octubre 30 de 1810.

Lo que se comunica á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 4 de Diciembre de 1810.

Como Presidente,
Ignacio Muñoz

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

